

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 37423/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Psicología en sus Resoluciones HCD 186/2017, RD Ad Referéndum 1276/2017, convalidada por la Res. HCD 210/2017 y por Res. HCD 222/2017; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología, en sus Resoluciones HCD 186/2017, RD Ad Referéndum 1276/2017, convalidada por la Res. HCD 210/2017 y por Res. HCD 222/2017 y en consecuencia, ampliar la Resolución de este Cuerpo 927/2017 incorporando los listados de docentes interinos que se encuentran en condiciones para ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 2/2017, que se aprueban por las Resoluciones antes mencionadas, las que en copia forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2° .- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1250



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



15

EXP-UNC:0037423/2017

VISTO:

La nota presentada por docentes interinos que consideran se encuentran en condiciones de ingresar a carrera docente en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 73 del CCT expresa que todos los docentes interinos que se encuentren en sus cargos desde hace cinco años o más de antigüedad en vacantes definitivas de la planta estable, deben ser incorporados a la carrera docente de esta Universidad.

Que los mecanismos para llevar a cabo esta disposición ya han sido acordados en las comisiones negociadoras paritarias.

Que la Ord. HCS N° 02/17 que reglamenta el procedimiento, en su Art. 9, dice que *Los docentes que no hayan sido incluidos en los listados elevados al H. Consejo Superior (...), podrán solicitar su inclusión (...). Estas solicitudes serán presentadas al H. Consejo Directivo de la Facultad correspondiente para su consideración y resolución.*

Que se adjunta una lista de los docentes a incorporar a carrera docente, con las Resoluciones de sus respectivas designaciones interinas.

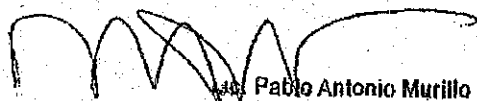
Que se advierte que puede haber otros profesores que también estén en condiciones de solicitar ser incluidos en este procedimiento.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la solicitud presentada y aprobar el listado de docentes interinos que consideran se encuentran en condiciones de ingresar a carrera docente para ser evaluados en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, según Anexo que forma parte integrante de la presente con dos (2) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Indicar a Secretaría Académica comunique esta situación a todos los docentes, para que realicen su solicitud de incorporación a carrera docente.


Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



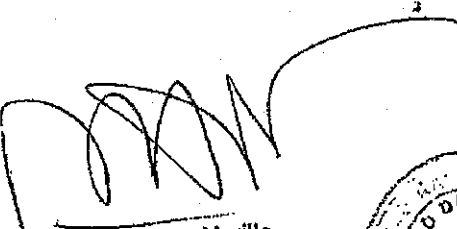
EXP-UNC:0037423/2017

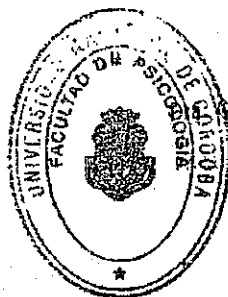
ARTÍCULO 3º: Autorizar a la Sra. Decana a emitir resolución decanal ad referendum de este H. Consejo Directivo incorporando a otros docentes que presenten la correspondiente solicitud.

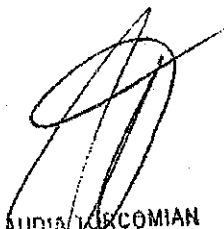
ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, elevar al H. Consejo Superior y archivar.

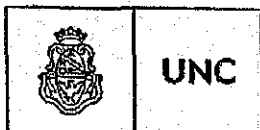
DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº 186


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




CLAUDIA KURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



16

EXP-UNC:0037423/2017

ANEXO RHCD N°

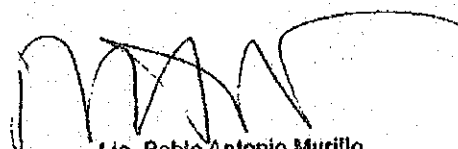
186



**LISTADO DE DOCENTES INTERINOS QUE ACCEDEN A EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO DOCENTE SEGÚN CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA
LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES**

CICLO INICIAL

BERTOLEZ, ALEJANDRA ✓	ADJ SEMI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ
BIONDINI, MAURO ✓	ASIS SIMP	PSICOANÁLISIS
CABANILLAS, MARIO ✓	ASIS SIMP	PSICOANÁLISIS
CASSETTA, GERMÁN ✓	ASIS SEMI	ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA
CELIS, EUGENIA ✓	ASIS SEMI	PSICOANÁLISIS
LUQUE, LETICIA ✓	ADJ SEMI	CURSO DE NIVELACIÓN
MARCHETTI, PABLO ✓	ADJ SEMI	CURSO DE NIVELACIÓN
MOYANO, PABLO ✓	ADJ SEMI	ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA
NANZER, ANA CAROLINA ✓	ASIS SEMI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ
PERENO, GERMÁN ✓	TIT SEMI	CURSO DE NIVELACIÓN
PONCE, LUCIANO ✓	ASIS SEMI	CURSO DE NIVELACIÓN
RINAUDO, GUSTAVO ✓	ASIS SEMI	ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA
RODRIGUEZ, MARIANA ✓	ASIS SIMP	ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0037423/2017

ANEXO RHCD N° 186

CICLO MEDIO

AGUIRRE, JAVIER	ADJ SEMI	PSICOPATOLOGÍA ✓
ILLANES PÁSSERA, MARIANA	ASIS SEMI	PSICOLOGÍA SANITARIA ✓

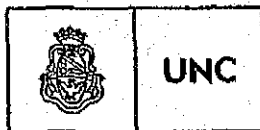
CICLO FINAL

ATAIDE CABRAL, DANIELA	ASIS SEMI	PSICOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS ✓
BASTIDA, MARISA	ASIS SEMI	CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS ✓
COSTA, MARICEL	ADJ SEMI	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
IPARRAGUIRRE, ALEJANDRA	ASIS SEMI	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE ✓
PUJOL, MARÍA ALEJANDRA	ASIS SEMI	PRÁCTICAS SUPERVISADAS ✓
ROSSI, ALEJANDRA	TIT SEMI	PSICOTERAPIAS ✓
SANANEZ, GRISELDA	ADJ SEMI	PRÁCTICAS SUPERVISADAS ✓
STÁBILE, CARMEN	TIT SEMI	ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL ✓
YURMAN, JUDITH	ASIS SEMI	PSICOLOGÍA DE LAS MASAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN ✓

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

Me notifico de la HCD. 186/17

ge
DNI 14.449.666



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



17

EXP-UNC:0037423/2017

Córdoba, 11 AGO 2017

VISTO:

La RHCD N° 186 /17 por la cual se autoriza a la Sra. Decana a emitir RD ad referéndum del HCD incorporando a otros docentes interinos que presentan la correspondiente solicitud, por considerar que se encuentran en condiciones de ingresar a carrera docente en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 73 del CCT expresa que todos los docentes interinos que se encuentren en sus cargos desde hace cinco años o más de antigüedad en vacantes definitivas de la planta estable, deben ser incorporados a la carrera docente de esta Universidad.

Que los mecanismos para llevar a cabo esta disposición ya han sido acordados en las comisiones negociadoras paritarias.

Que la Ord. HCS N° 02/17 que reglamenta el procedimiento, en su Art. 9, dice que *Los docentes que no hayan sido incluidos en los listados elevados al H. Consejo Superior (...), podrán solicitar su inclusión (...). Estas solicitudes serán presentadas al H. Consejo Directivo de la Facultad correspondiente para su consideración y resolución.*

Que Secretaría Académica adjunta lista de los docentes que presentaron su solicitud para ser incorporados a carrera docente, con las Resoluciones de sus respectivas designaciones interinas.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento autoriza a realizar Resolución Decanal ad referéndum del HCD que contemple la nómina de docentes interinos para ser incorporados a evaluación de desempeño docente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad referéndum del HCD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el listado de docentes interinos que consideran se encuentran en condiciones de ingresar a carrera docente para ser evaluados en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, según Anexo que forma parte integrante de la presente con dos (2) fojas útiles.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, elevar al H. Consejo Superior y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1276

Lt. Pablo Antonio Murillo
miembro del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0037423/2017

ANEXO RD N° 117

1276

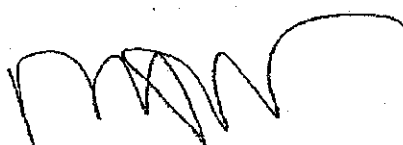
**LISTADO DE DOCENTES INTERINOS QUE ACCEDEN A EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO DOCENTE SEGÚN CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS
NACIONALES**

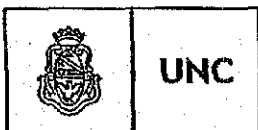
CICLO INICIAL

DEL BOCA, MARÍA LAURA	ASIS SEMI	ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA.	✓
FAAS, ANA	ADJ SEMI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ	✓
FERRERO, MARÍA JOSÉ	ASIS SEMI	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ	✓
MARCH, SAMANTA	ASIS SIMP	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA	✓
MORALES, ALEXIS	ASIS SIMP	PSICOANÁLISIS	✓
SARACHO, MARÍA VICTORIA	ASIS SIMP	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD	✓

CICLO MEDIO

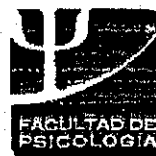
SCHNEIDER, LUCIANA	ASIS SEMI	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	✓
FALAVIGNA, CARLA	ASIS SEMI	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	✓


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



18

EXP-UNC:0037423/2017

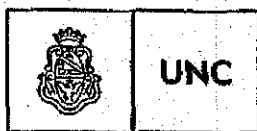
ANEXO RD N°

1276¹¹⁷

CICLO FINAL

DAL'ASTA CONSTANZA ✓	ASIS SEMI	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL
LOPEZ, CARLOS ✓	ASIS SEMI	TEORÍA Y TÉCNICAS DE GRUPO
MORALES, MARÍA GABRIELA ✓	ASIS SEMI	TEORÍA Y TÉCNICAS DE GRUPO
MURO, JULIO ✓	ASIS SEMI	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA
NOGUERA, CRISTINA ✓	ASIS SIMP	PSICOLOGÍA Y PENOLOGÍA
OLAZ, FABIÁN ✓	ADJ SEMI	CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS
QUEREJETA, ANDREA ✓	ASIS SEMI	NEUROPSICOLOGÍA
VIVAS, SILVIA ✓	ADJ SEMI	PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0039934/2017

VISTO

Las resoluciones decanales dictadas ad referendum de este H. Consejo Directivo N° 1208/17, 1217/17 y 1276/17; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan.
Que puestas a consideración, las mismas fueron aprobadas por unanimidad.
Por ello, en la sesión del día de la fecha,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum de este H. Consejo Directivo, según detalle:

- **RD 1208/17** Designar interinamente a la Lic. Romina Grisel Alanis (Legajo 52638) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en cátedra de Técnicas Proyectivas, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Liliana Villagra. Reconocer por única vez los servicios prestados por la Profesora Alanis en el mencionado desde el 01-08-17.
- **RD 1217/17** Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los anteproyectos de prácticas supervisadas en investigación desde el n° 329 hasta el n° 334, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
- **RD 1276/17** Aprobar el listado de docentes interinos que consideran se encuentran en condiciones de ingresar a carrera docente para ser evaluados en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, según Anexo que forma parte integrante de la presente con 2 (dos) fojas útiles

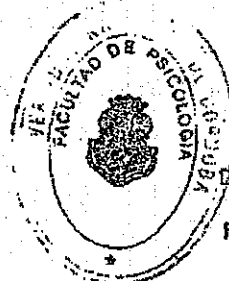
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

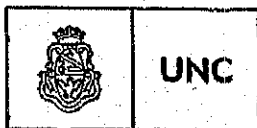
RESOLUCIÓN N°:

210

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0037423/2017

VISTO

La RHCD 186/17 que toma conocimiento de la solicitud presentada y aprueba listado de docentes interinos que consideran se encuentran en condiciones para ser evaluados en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica informa que en el marco de la convocatoria también se presentaron las docentes Marisa Bastida y Roxana Peralta.

Que por un error material involuntario se omitió incluir a éstas docentes en el listado aprobado por RHCD 186/17.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RHCD 186/17, agregando en el ANEXO de la misma dos docentes que fueran omitidas por un error material involuntario, según el siguiente detalle:

CICLO FINAL

BASTIDA, MARISA	ASIS SEMI	PRÁCTICAS SUPERVISADAS
PERALTA, ROXANA	ASIS SEMI	CONTEXTO EDUCATIVO PPP

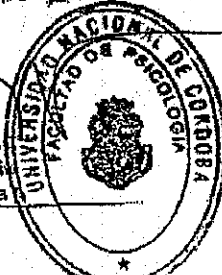
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°

222

Lic. Pablo Antonio Marill
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
Facultad de Psicología

